319.

Decreto N°. 20.505

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N° 6.384.

QUE INCORPORA EN EL EJERCITO NACIONAL A LOS CIUDADANOS RUSOS SEÑORES NICOLAS SCHEGOLEFF Y ANATOLIO FLEISCHER, CON LOS GRADOS "HONORIS-CAUSA" DE MAYOR Y CAPITAN, RESPECTIVAMENTE.-

S.3.N°..... ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

Vista la nota N°.1752 de fecha 4 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N°.2025/47), en laque solicita la incorporación en el Ejército Nacional de los ciudadanos rusos señores Nicolás Schegoleff y Anatolio Fleischer, con los grados "Honoris-Causa" de Mayor y Capitán, respectivamente; de conformidad con las disposiciones del Art.70 del Decreto Ley N°. 14.504 de "Organización General de las FF.AA.de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Incorpórase en el Ejército Nacional a los ciudadanos rusos señores Nicolás Schegoleff y Anatolio Fleischer, con los grados "Honoris-Causa" de Mayor y Capitán, respectivamente, con la antiguedad del 24 de Mayo del corriente año el primero de los nombrados y del 1°.de Abril ppdo.,el último.-

Art.2°.- Expídaseles los despachos correspondientes, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.